

El Telégrafo

DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.363



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMER-
CIAL FILOLO FILOCOM S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIAL FILOLO FILOCOM S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09-G-DIC-0003641** el 26 de junio de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL:** "...w) Suministros de todo tipo de interruptores y seccionadores de baja, media y alta tensión, monofásicos y trifásicos, de corriente alterna (AC) o corriente directa (DC), para el sector residencial e industrial, así como todos los servicios asociados de ingeniería, montaje, instalación, pruebas, comisionamiento y puesta en marcha;..."

Guayaquil, 26 de junio del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(6695)